

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2607 *EUROGRÚAS VALERIANO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y VALERIANO INGENIERÍA Y BOMBEOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "Eurogruas Valeriano, S.L.U." ha absorbido a "Valeriano Ingeniería y Bombeos, S.L.U." la cual fue acordada por unanimidad en junta universal celebrada el 1 de enero de 2010.

De conformidad al artículo 42 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Puerto Lumbreras (Murcia), 1 de febrero de 2010.- El administrador solidario de "Eurogruas Valeriano, S.L.U.", don José Antonio Martínez Martínez.

ID: A100006709-1